



SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 1070, relativa a valoración sobre el progresivo cierre de comercios en los municipios de la comarca del Besaya, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1070]**
- 15.- Pregunta N.º 1071, relativa a causas estructurales que explican el desplome del comercio de proximidad en la comarca del Besaya, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1071]**
- 16.- Pregunta N.º 1072, relativa a medidas concretas previstas para frenar el cierre del comercio local en la comarca del Besaya en este ejercicio presupuestario, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1072]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 16 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1070 relativa a valoración sobre el progresivo cierre de comercios en los municipios de la comarca del Besaya.

Pregunta número 1071, relativa a causas estructurales que explican el desplome del comercio de proximidad en la comarca del Besaya.

Y pregunta número 1072, relativa a medidas concretas previstas para frenar el cierre del comercio local en la comarca del Besaya, en este ejercicio presupuestario presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidente, señorías, señor consejero, las preguntas que le formula el Grupo Socialista tiene, vienen a entender, vienen a poner sobre la mesa en este Pleno, por así decirlo, el valor del comercio, el valor del comercio en nuestra comunidad autónoma, que constituye un sector clave en nuestra economía, por tanto, por su contribución al empleo, a la producción, al urbanismo, a la calidad de vida de los ciudadanos, y es un dinamizador de la actividad social, económica y cultural de toda ciudad, de todo pueblo, porque favorece la cohesión social, la sostenibilidad y también el reto demográfico.

Y es que el comercio minorista es un sector muy atomizado en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, si es atomizado, es vulnerable, vulnerable a situaciones críticas que se pueden suceder en cualquier momento, por eso exige impulsar proyectos cuyo fin sea aumentar, tanto la competitividad, acelerar la digitalización, hacia un modelo que perdure en el tiempo que se recupere la confianza del consumidor, que facilite la apertura de nuevos canales de distribución y transformarse para poder llegar, pues a lugares fuera de su ámbito, ese ámbito tradicional de ventas, y hacerlo también más sostenible.

Por eso estamos viendo que en los últimos años el comercio minorista está experimentando importantes cambios para hacer frente a todos esos retos, y para eso necesita un esfuerzo, un notable esfuerzo, tanto en la mejora de los establecimientos comerciales como en la modernización de la tecnología.

Todo ello tiene que tender siempre a favorecer esa productividad y competitividad, con una finalidad, que es la de aumentar las posibilidades, de mantenerse y consolidarse en el mercado.

Y señor consejero, es el propio estatuto de autonomía, es que en su artículo 24, los apartados 13 y 14 es quien atribuye a la comunidad autónoma las competencias, la competencia exclusiva en materia de comercio interior, y también de planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo de Cantabria, y por eso le formulamos estas preguntas, unas preguntas que en este caso están centradas en la cuenca del Besaya y entendiendo la cuenca del Besaya según el estudio de la universidad de Cantabria del Besaya 20-20, que hace referencia a los municipios de Cartes, los Corrales de Buelna, Miengo, Polanco, Reocin, San Felices de Buelna, Santillana del Mar, Suances, Torrelavega y en la última revisión que hizo la universidad de Cantabria, también Alfoz de Lloredo.

Por eso son estas preguntas, para conocer qué es lo que piensa el Gobierno, como lo está afrontando, qué planificación es la que tiene.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.



Tiene la palabra el consejero de comercio, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señor presidente.

Me pregunta señora diputada por valoración causas y medidas concretas sobre cierre de comercios en la Comarca del Besaya. Bueno, estaremos de acuerdo si utilizo a Torrelavega como municipio representativo de la Cuenca del Besaya, lo cierto es que mientras en 2015 había en Torrelavega 1.300 empresas del sector comercial, en 2024 había 1.037, es decir, 263 empresas menos del sector comercial, es decir, 30 empresas del sector comercial menos por año según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Si eliminamos la hostelería y reparación de vehículos, quedan tan solo los comercios, entre 2011 y 2015 cerraron 19 comercios, por lo tanto, una media de 4,75 comercios año en una época además de crisis económica, gobernaba el Partido Popular en Torrelavega y también en Cantabria.

Desde 2015 hasta ahora se han cerrado 355 comercios en Torrelavega a una media, por lo tanto, de 35 comercios al año, han gobernado en Torrelavega el PRC PSOE y en Cantabria, durante ocho años de los 10. Conclusión, con ustedes, el número de comercios cerrados se multiplica por 6.

Nos preguntan también cuáles son las causas que amenazan la actividad comercial en la Cuenca del Besaya. Además de la gestión que ya ha abordado hay una serie de factores complejos y diversos que ya hemos señalado en este Pleno en otras ocasiones y que también ha citado usted: crisis económica, competencia de grandes cadenas minoristas o de comercio electrónico, cambio en los hábitos de consumo, costes operativos, regulaciones, deuda y financiación, una demografía cambiante.

Y también nos preguntan por medidas concretas, le cito medidas de apoyo directo a los propios comerciantes, que figuran además en el primer Plan de apoyo al empleo autónomo y que tiene a su disposición en la oficina virtual del autónomo como, por ejemplo, la cuota 0-2 años, la cuota 0-2 años para autónomas tras la maternidad, la cuota 0 para cuidadores de menores afectados por enfermedad grave; ayudas para fomento del inicio de la actividad; ayudas para favorecer la contratación de trabajadores; ayuda para mantenerse y consolidarse tras tres años de cotización como autónomo; subvenciones al comercio minorista y aquí me voy a detener porque usted ha hablado del esfuerzo de los Gobiernos que tienen que llevar a cabo en esta materia.

El presupuesto para ayudas al sector comercial para inversiones en este año ha sido de 1.297.650 euros, es decir, un 7,2 por ciento más que el año anterior, que se suma al importante incremento de nada más y nada menos que del 34 medio por ciento que ya tuvo en 2024. Por lo tanto, eso es un esfuerzo más que considerable y, además, con una reserva específica para inversiones en la Comarca del Besaya de al menos el 23 por ciento de las ayudas.

También hay ayudas a la artesanía y préstamos autónomos para mantener la actividad y préstamos autónomos, para invertir y ayudas a la innovación y ayudas para la modernización tecnológica y ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos y ayudas para compra de vehículos de uso profesional y ayudas para instalar calderas instalaciones de energías renovables, térmicas y micro formación gratuita para emprender y consolidar y cursos para autónomos gratuitos a través de centros de formación, para adquirir nuevas habilidades, cursos también para autónomos gratuitos, a través de centros de formación para competencias digitales y un programa gratuito de acompañamiento integral de personas emprendedoras; y también la fusión de SOGARCA y ni verbal para multiplicar por 5 el volumen de crédito avalado a los autónomos de Cantabria.

Le acabo de citar 20 medidas, pero hay bastantes más. Como ve, una completa batería de medidas que indica el esfuerzo que está haciendo este Gobierno para apoyar al sector comercial de Cantabria en general, y de la Cuenca del Besaya en particular.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Álvarez tiene la palabra.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, bien, la verdad es que lo que me ha hecho es el relato de los presupuestos de Cantabria de las distintas convocatorias, pero sí que es verdad que me hubiera gustado que el análisis no se centrara solo en Torrelavega, porque hay que hablar de la Cuenca del Besaya, de la Comarca del Besaya, en todo su conjunto, porque miren la Comarca del Besaya no solo en Torrelavega, sino que hay otros municipios en los que también hay menos autónomos y hay pérdida de autónomos en otros municipios de la Cuenca del Besaya. Es más, usted ha mencionado las ayudas a autónomos, no las cuotas 0, bien, ya hablaremos sobre la cuota 0 en otro momento.



Pero le voy a decir, mire si yo he cogido abril de 2024, que es cuando ustedes aprobaron el plan de autónomos con la cuota 0, cojo abril de 2025 pues en todos los municipios de la Cuenca del Besaya, tenemos menos autónomos, un 5 por ciento menos, con datos oficiales del ICANE, municipio por municipio, de 2024 a 2025, un 5 por ciento menos en los municipios de la Cuenca del Besaya.

Bien, también le diré que cuando estaba hablando del presupuesto, que se ha incrementado, no recuerdo el porcentaje pero se ha dicho, 1.296.000 euros, si no me equivoco bien, le voy a decir una cosa eso es lo que está en el presupuesto, pero no es lo que está en la convocatoria, la convocatoria que ustedes han sacado es de la misma cuantía, 1.200.000 euros, porque la convocatoria la última que ustedes, la última convocada, la de la última convocada la del año 2024 de 1.200.000, euros, en lo que sí que es verdad que ustedes reservarán y han reservado para la Cuenca del Besaya ese 23 por ciento más.

¿Qué le puedo decir? Que lo que es importante en una convocatoria, cuando se está hablando para dinamizar la economía, para las inversiones, es que esas convocatorias se agilicen, se resuelva lo antes posible. Pues miren, la convocatoria de 2024, en el 2024, cuando se cerró el presupuesto, pues se cerró con obligaciones reconocidas y habían pagado 0 euros de esa convocatoria. 0 euros. Cuando se ejecutó, finalizó a cierre del ejercicio 2024 a 31 de diciembre de la convocatoria de ayudas para lo que es la dinamización de la distribución comercial minorista en Cantabria, en el año 2024, no habían pagado absolutamente nada a las personas que habían solicitado a los autónomos, a los comerciantes que habían solicitado de esta convocatoria, no les habían pagado absolutamente nada. Yo supongo que a día de hoy ya esté pagado, pero le puedo asegurar por la ejecución presupuestaria, que a 31 de diciembre solamente había obligaciones reconocidas por 1.000.900, no sé cuántos mil euros.

Por lo tanto, sí que digo y sí que pido que cuando se dice que se convoca, que se hace, se resuelva, porque otro día hablaremos de las ayudas al autoconsumo de instalaciones fotovoltaicas, señor consejero, que llevan un retraso de dos años en la resolución de las mismas dos años, y aún no le he preguntado.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, Sra. Álvarez.

Tiene la palabra el consejero de Comercio, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, desde luego le garantizo que a todos los comerciantes que hayan cumplido los requisitos, desde luego, han recibido la ayuda a que tienen derecho.

Por cierto, ya no se habla usted de un 5 por ciento, los datos que tengo yo de autónomos en el último año, en toda Cantabria son 61 menos, 61 menos en toda Cantabria, teniendo en cuenta que, como usted bien dijo además la situación en Cantabria en cuanto al empleo, pues es una situación, pues la tercera tasa de paro más baja de toda España, el mejor dato de paro de los últimos 17 años y el mejor dato de afiliación de la serie histórica. Y lógicamente, lógicamente, esto - porque además lo ha dicho usted- influye en los datos de autónomos.

Miren, no todo es presupuesto y números, también es gestión. Los datos que le he dicho yo pone de manifiesto un hecho incontrovertible; es decir, que cuando ustedes gestionan multiplica por seis el número de comercios cerrados. Es cierto que es para Torrelavega, pero no me negará usted que Torrelavega es una un municipio muy representativo de la cuenca del Besaya. Y es que la gestión importa, importa mucho.

Mire, señora diputada, en la pasada convocatoria de ayudas del Gobierno de Cantabria para la dinamización comercial, en el ayuntamiento de Torrelavega se les pasó el plazo para presentarse. Se les pasó el plazo. Ese tipo de cuestiones, ese tipo de cuestiones que son cuestiones de gestión influyen... alcalde, yo no he hecho la pregunta, yo no he hecho la pregunta; yo me limito a responder la realidad.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.